

HECHO ESENCIAL
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 25 de agosto de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (la “Sociedad”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy, se renovó el directorio de la Sociedad, resultando electos, como directores titulares, los señores Ignacio Ruiz-Tagle Mena, Fernando Ostornol Navarrete y Manuel Olivares Rossetti; y, como sus suplentes, los señores Sergio Navarrete Santos, Manuel Astaburuaga Torres y André Suaid, respectivamente, quienes permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual deberá procederse a la total renovación del directorio.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Guido Riquelme Nejasmic
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa